CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA

SOCIEDAD DOMINICANA DE GASTROENTEROLOGÍA

FEDERACION ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGIA

Santo Domingo, Rep. Dominicana.
05 de marzo de 2025

Convenio de Cooperación Mutua entre la **Sociedad Dominicana de Gastroenterología (SODOGASTRO)** y la **Federación Argentina de Gastroenterología (FAGE).**

Este acuerdo tiene como fin posibilitar el perfeccionamiento técnico y científico de los asociados, buscando el apoyo y la colaboración recíproca de ambas sociedades en la forma más irrestricta posible. De esta manera:

1- Los socios serán considerados como miembros en los congresos nacionales de ambas sociedades en cuanto a la inscripción y demás beneficios que se otorguen en cada evento.

2- Los presidentes de cada sociedad, o un representante designado de común acuerdo, participarán de dichos eventos en carácter de invitados.

3- Los links de cada una de las sociedades serán publicados en sus respectivas páginas web a los efectos de una mayor difusión de sus actividades, siendo el acceso a ambos sitios web gratuito para los miembros de ambas sociedades.

4- Ambas sociedades facilitarán el acceso de los respectivos socios a servicios de Gastroenterología y/o Endoscopía de los respectivos países, a los efectos de que puedan realizar pasantías de formación y entrenamiento, sin que ello implique obligaciones económicas para las sociedades patrocinantes.

5- Se realizará un curso anual de actualización en Gastroenterología SODOGASTRO – FAGE (de acuerdo a las posibilidades de cada una de las sociedades firmantes), alternándose la responsabilidad de su organización entre ambas sociedades. Dicho curso podrá coincidir con el Congreso nacional correspondiente y estará dirigido preferentemente a Gastroenterólogos jóvenes o en formación, para lo cual se deberán buscar las máximas facilidades de participación.

6- En forma conjunta, se buscará realizar acuerdos con organizaciones de la región vinculadas a la especialidad, a los efectos de ampliar los alcances del presente convenio.

7- Este convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre 2025, fecha en la que culmina la gestión de la directiva actual de la Sociedad Dominicana de Gastroenterología, presidida por la Dra. Claralí Almonte Núñez.

Dra. Claralí Almonte Núñez
Presidente
Sociedad Dominicana de Gastroenterología

Dra. Marianela Bedini
Secretaria Relaciones Internacionales
Federación Argentina de Gastroenterología